

¿QUÉ SIGNIFICA PEP?

Es una Persona Públicamente Expuesta o que goza de algún tipo de reconocimiento público derivado de su actividad.

PEP de Organizaciones Internacionales: son aquellas personas naturales que ejercen funciones directivas en una organización internacional (vr.gr. directores, subdirectores, miembros de junta directiva o cualquier persona que ejerza una función equivalente).



PEP Extranjeras: son aquellas personas naturales que desempeñan funciones públicas prominentes y destacadas en otro país. Tales como jefes de estado, jefes de gobierno, ministros, subsecretarios o secretarios de estado, congresistas o parlamentarios, miembros de tribunales supremos, tribunales constitucionales u otras altas instancias judiciales

¿Qué debe hacer la organización si detecta un PEP?

Las áreas encargadas de vincular nuevas contrapartes almacenan la información del PEP y deberán realizar un proceso de conocimiento y seguimiento más detallada que se denomina debida diligencia intensificada.

¿Cómo debo verificar que la persona o empresa que estoy vinculando no tenga alguna relación con delitos de lavado de activos o financiación del terrorismo?

Debemos realizar la consulta en listas restrictivas, que incluyen las señaladas a continuación:

Listas Vinculantes: son aquellas listas de personas y entidades asociadas con organizaciones terroristas que son vinculantes para Colombia bajo la legislación colombiana.

Podemos realizar consultas adicionales en listas como:

- ✓ listas de terroristas de los Estados Unidos de América.
- ✓ lista de la Unión Europea de Organizaciones Terroristas
- ✓ lista de la Unión Europea de Personas Catalogadas como Terroristas

Además, la **Superintendencia de Sociedades** mantendrá en su página web un listado de las Listas Vinculantes para Colombia como una guía, sin que estas sean taxativas.